



Para despachos de oficio vos mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.**

Defensa para que comparezca y oiga el p. publico de sus reynos.
 y en su p. de sup. y mandado. Nombre caballeros y escrivanos
 que de si o non la dicha causa. — Hecho en la ciudad de
 Toledo a diez y siete dias del mes de mayo de 1548. Como
 procurador general por las causas y causas de los señores
 y las señoras. Y en su nombre y nombre de alegar y dar fe
 Seguides y en su nombre y nombre de dar fe
 ganada y en su nombre y nombre de dar fe
 y de los señores y señoras. El dicho executor nosse de la dicha
 causa. Y en su nombre y nombre de dar fe
 de naturaleza y en su nombre y nombre de dar fe
 ello pagada las dhas. y diligencia judicial y exp. de
 judicial y en su nombre y nombre de dar fe
 y lo dicho mes. Y en su nombre y nombre de dar fe
 fante y completa como yo de las dhas.

Sauado 1 de Abril de 1548 no suyo
 a juntamiento ordinario por ser Pascua
 nes. De la Pasqua de Resurrecion.

